

## **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERU IBEP S. A.**

Magro, 23 de Marzo del 2016

Señores accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, presento para su conocimiento el informe de la Gerencia General a la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

### **1. Antecedentes**

Industria Binacional Ecuador Perú IBEP S.A. se inscribió en el Registro de la Propiedad de la M.I. Municipalidad de Daule el 14 de noviembre del año 2014 y obtuvo el Registro Único de Contribuyentes el 12 de Diciembre del año 2014. Su actividad principal es el diseño, fabricación y venta dentro del país como en el extranjero de máquinas y maquinaria agroindustrial, principalmente, con los siguientes productos: Generadores Ecológicos de calor (Hornos de Biomasa), secadores verticales de arroz en cáscara y Envejecedoras de arroz pilado. Está localizada en la Parroquia Magro, en el Km. 40 de la vía Guayaquil Daule, en un local arrendado.

### **2. Estados Financieros**

#### **2.1 Estado de Resultados**

En el año 2015, primer ejercicio económico de actividad económica, Industria Binacional Ecuador Perú IBEP S.A., generó ingresos por USD 131 000,00 provenientes de la fabricación de dos Generadores Ecológicos de calor (hornos de biomasa) para dos piladoras de arroz asentadas en el cantón Santa Lucía y asistencia en el manejo de secado de arroz.

Los costos y gastos totales ascienden a la suma de USD 99 738,98 que corresponden a las compras en el mercado nacional de planchas de acero, motores, tubos, pinturas y demás engranaje necesarios para la fabricación de los hornos. De igual manera, se concretó la importación de material refractario procedente de Perú, básicamente por la mayor resistencia al calor que presenta dicho material. Asimismo, se contrataron ciertos servicios (doblado, rolado, etc.). Otros gastos operacionales corresponden al pago de arriendo y mejoras hechas en el galpón, combustibles, recargas, alimentación, firmas electrónicas en el Banco Central, gastos de notarías, entre otros. También, se efectuó el cargo por depreciaciones de los equipos en un monto de USD 1 852,15.

## **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERU IBEP S. A.**

Magro, 23 de Marzo del 2016

Señores accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, presento para su conocimiento el informe de la Gerencia General a la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

### **1. Antecedentes**

Industria Binacional Ecuador Perú IBEP S.A. se inscribió en el Registro de la Propiedad de la M.I. Municipalidad de Daule el 14 de noviembre del año 2014 y obtuvo el Registro Único de Contribuyentes el 12 de Diciembre del año 2014. Su actividad principal es el diseño, fabricación y venta dentro del país como en el extranjero de máquinas y maquinaria agroindustrial, principalmente, con los siguientes productos: Generadores Ecológicos de calor (Hornos de Biomasa), secadores verticales de arroz en cáscara y Envejecedoras de arroz pilado. Está localizada en la Parroquia Magro, en el Km. 40 de la vía Guayaquil Daule, en un local arrendado.

### **2. Estados Financieros**

#### **2.1 Estado de Resultados**

En el año 2015, primer ejercicio económico de actividad económica, Industria Binacional Ecuador Perú IBEP S.A., generó ingresos por USD 131 000,00 provenientes de la fabricación de dos Generadores Ecológicos de calor (hornos de biomasa) para dos piladoras de arroz asentadas en el cantón Santa Lucía y asistencia en el manejo de secado de arroz.

Los costos y gastos totales ascienden a la suma de USD 99 738,98 que corresponden a las compras en el mercado nacional de planchas de acero, motores, tubos, pinturas y demás engranaje necesarios para la fabricación de los hornos. De igual manera, se concretó la importación de material refractario procedente de Perú, básicamente por la mayor resistencia al calor que presenta dicho material. Asimismo, se contrataron ciertos servicios (doblado, rolado, etc.). Otros gastos operacionales corresponden al pago de arriendo y mejoras hechas en el galpón, combustibles, recargas, alimentación, firmas electrónicas en el Banco Central, gastos de notarías, entre otros. También, se efectuó el cargo por depreciaciones de los equipos en un monto de USD 1 852,15.

La utilidad final es de USD 31 261,02, valor que para efectos tributarios está exento de pago de impuesto sobre la renta y del correspondiente anticipo ya que la empresa se acoge a los beneficios vigentes, contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, siguientes:

**“Art. 9.1.- Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.-** Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

**g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa.**

**Art. 41.- Pago del impuesto.-** Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas:

Al final del b).

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas”.

## **2.2. Balance General**

Los activos de la empresa al 31 de diciembre del 2015 ascienden a USD 34 961,03, están conformados por los equipos necesarios para la producción, que ascienden a USD 18 521,45 y fueron adquiridos, principalmente, con la generación de las utilidades devengadas por este negocio. Se disminuye la depreciación de USD 1 852,15. El detalle es el siguiente:

ACTIVO	FECHA DE ADQUISICION	USD
FUENTE DE PODER Y SUS ADITAMENTOS	20-mar.-2015	7.154,26
MAXSTAR 200 SD	25-mar.-2015	3.253,63
		<b>10.407,89</b>
UN EQUIPO PARA SOLDAR POWER MAX 45	15-abr.-2015	2.973,44
UN COMPRESOR	15-abr.-2015	629,00
POWERMAX 65	2-abr.-2015	3.712,80
COMPRESOR 3.2HP 60GL 90PSI 220V VERT MON	14-abr.-2015	798,32
		<b>8.113,56</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>18.521,45</b>

La diferencia del total de activos corresponde a retenciones en la fuente, efectuadas a la empresa, por USD 570,00 y en caja y bancos.

En el Pasivo al 31 de diciembre del 2015, consta una acreencia con el Banco del Pichincha por USD 2 500,00, derivada de la contratación de un sobregiro.

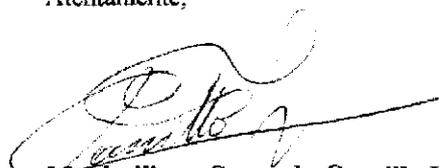
El patrimonio está constituido por el capital social de USD 800,00, aportes de accionistas para futuras capitalizaciones por USD 400,00 y las utilidades generadas en el período 2015; éste representa el 92,80% del total de activos.

Se adjuntan los estados financieros correspondientes al período fiscal 2015.

### 3. Cumplimiento de las disposiciones de la Gerencia General

Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**Maximiliano Segundo Carrillo Yáñez**  
Representante Legal